

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/085:
SUMINISTRO PARA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE BREVO (BUSINESS PLAN) PARA
LA EDICIÓN, ENVÍO Y SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO DE BOLETINES ELECTRÓNICOS”**

Con fecha 23 de julio de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado:

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología.

SECRETARIO:

Guillermo Fernández García, Técnico de Contratación, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de video llamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas (SiREC), a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad IOONIC SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.



Seguidamente, tras el análisis de la documentación, la mesa considera que ésta ha sido presentada de manera correcta y completa.

Por lo que finalmente, la mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la entidad **IOONIC SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Fernández García.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.